

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHkalarcon

KATHERINE ALARCON VASQUEZ

Unidad ó Subunidad

01-01-01

SENADO DE LA REPUBLICA

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2025-08-05-1:51 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	272990125	Fecha Registro:	2025-08-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	421525	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-08-05	Código de Referencia:	04500016500272990125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	6.333.333,00	Valor Deducciones:	681.846,00		Valor Neto:	5.651.487,00	Saldo x Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	6.333.333,00	Valor Deducciones	681.846,00	Valor Neto	5.651.487,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números							No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	79460430	Razón Social:	OSCAR ANDRES NUÑEZ PARRA				Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA									
Número:	24143581464	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	283/2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE	Fecha:	2025-08-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 HSR-GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)												
	Nación	10	CSF	6.333.333,00	0,00	6.333.333,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETENCIÓN FUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		10,000 %	633.333,00	633.333,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIÓN ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	48.513,00	48.513,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - HSR-GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-05	6.333.333,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHiamartin

01-01-01

1/08/2025 12:00:00 a. m.

ILBAN ALFREDO MARTINEZ OSPINA

SENADO DE LA REPUBLICA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.												
Numero:	421525	Fecha Registro:	2025-08-01		Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	40825	
Valor Inicial:	6.333.333,00	Valor Total Operaciones:					0,00	Valor Actual:	6.333.333,00	Saldo x Ordenar:	6.333.333,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:						0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	681.846,00	Valor Neto:					5.651.487,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	1025	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:					0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	9984	
TERCERO												
Identificacion:	79460430	Razon Social:	OSCAR ANDRES NUÑEZ PARRA							Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA												
Numero:	24143581464	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR							
Numero:	448925	Tipo:	Honorarios Personas Declarantes		Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE												
Numero:	0283-2025		Tipo:	CUMPLIDO A SATISFACCION					Fecha:	2025-08-01		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO												
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR		
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO							
Total:							6.333.333,00	0,00	6.333.333,00	6.333.333,00		

Objeto:

PAGO 4 PERIODO JULIO DE 2025 CONTRATO 0283-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 HSR-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-05	Generada	6.333.333,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.333.333,00	10,000 %	633.333,00	633.333,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.333.333,00	0,766 %	48.513,00	48.513,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante:

MHiamartin

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

01-01-01

Fecha y Hora Sistema:

2025-08-01-8:12 a. m.

ILBAN ALFREDO MARTINEZ OSPINA

SENADO DE LA REPUBLICA

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION									
Numero:	421525	Fecha Registro:	2025-08-01	Unidad / Subunidad ejecutora:		01-01-01 SENADO DE LA REPUBLICA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	40825	Nro. Cdp:	1025
Valor Inicial:	6.333.333,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	6.333.333,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Valor Deducciones:	681.846,00	Valor Neto:	5.651.487,00			Saldo x Ordenar:	6.333.333,00	Comprobante Contable:	9984
TERCERO									
Identificacion:	79460430	Razon Social:	OSCAR ANDRES NUÑEZ PARRA					Medio de Pago:	Abono en cuenta
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	0283-2025		Tipo:	CUMPLIDO A SATISFACCION			Fecha:	2025-08-01	

AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 9984 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables			
Código	Descripción	Debe	Haber
243603001	Retenido	0,00	633.333,00
243627001	Retenido	0,00	48.513,00
249055001	Servicios	0,00	5.651.487,00
511179001	Honorarios	6.333.333,00	0,00
Sumatoria		6.333.333,00	6.333.333,00

USOS PRESUPUESTALES								
ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
000 HSR-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	6.333.333,00	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	6.333.333,00

Objeto:	PAGO 4 PERIODO JULIO DE 2025 CONTRATO 0283-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA
---------	--

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

LIQUIDACION CONTRATISTA QUE UTILIZA COSTOS Y DEDUCCIONES									
VR CUENTA	IVA	HONORARIOS	BASE DE RETENCIÓN	2-01-04-01-03-01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	VR RETEFUENTE	2-01-05-01-01-03- 05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	VR RETEICA	RETEIVA	VR RETEIVA
6.333.333,00	-	6.333.333,00	6.333.333,00	10,0%	633.333,30	7,66	48.513,33	0%	-

Actividad 74902

RESUMEN DE PAGO	
VR CUENTA	6.333.333,00
DESCUENTOS	681.846,63
TOTAL A PAGAR	5.651.486,37

DATOS GENERALES	
CONTRATISTA	OSCAR ANDRES NUÑEZ
NIT/CÉDULA	79.460.430
FACTURA	N/A
CONTRATO	0283-2025
PAGO #	4
PERIODO	JULIO

DATOS PLANILLA	
NÚMERO	7976246491
PERIODO	JULIO
IBC	2.533.333,20
SALUD	316.666,65
PENSION	405.333,31
ARL	13.224,00
TOTAL	735.223,96
INCRGO	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		CODIGO: RF-Fr06	
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE CUENTA		VERSIÓN: 03	
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2018/12/13	

1. INFORMACIÓN BÁSICA				
No ACTO ADMITIVO/CONTRATO		BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
0283-2025		Oscar Andrés Núñez Parra		79.460.430
TELEFONO DE CONTACTO	PAGO No.	FACTURA No. (Cuando aplique)	VALOR	PERIODO (Cuando aplique)
3212008398	4	N/A	6.333.333	Julio de 2025
OBJETO DEL CONTRATO				
El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República.				
CUENTA BANCARIA PARA ABONO:				
Banco: BANCO CAJA SOCIAL		AH: <u>X</u> CO: <u> </u>	No.: 24143581464	
Nombre: Oscar Andrés Núñez Parra				
CDP No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	VALOR	OBLIGACION Y ORDEN DE PAGO No.
1025	40825	A-02-02-02-008-003	6.333.333	

2. CONTROL SALDOS DEL CONTRATO		
	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	\$34.000.000	
+ ADICIONES	\$0	
= VALORES TOTALES	\$34.000.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA	\$27.666.667	
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$6.333.333	
- *AMORTIZACION CON ESTE PAGO		
= VALOR NETO A CANCELAR	\$6.333.333	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA).	\$0	

* Cuando se traten de amortizaciones se deben diligenciar en la casilla de anticipos.

3. DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y APORTES PARAFISCALES	
(Este numeral solo debe ser diligenciado para contratos de prestación servicios personales)	
COMO CONTRATISTA DECLARO Y CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: 1) SOY DECLARANTE DE RENTA: SI <u>X</u> NO <u> </u> ; SOY DECLARANTE DE IVA: SI <u> </u> NO <u>X</u> 2) MIS INGRESOS MENSUALES SE DERIVAN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0283 - 2025 SUSCRITO CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA, CON FECHA DEL ACTA DE INICIO 07 DE ABRIL DE 2025. 3) QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1819 DE 2016, CERTIFICO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SI <u> </u> NO <u>X</u> , HE CONTRATADO O VINCULADO DOS O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD QUE REALIZO. 4) QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO CONTRATO HE REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL POR EL PERÍODO DE JULIO de 2025, PARA EFECTO DE APLICAR EL (DECRETO 2271 de Junio 18/2009 y el Art 126-1 del ET y Resolución 3559 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud) ASÍ :	
Nombre EPS, AFP y ARL	Valor aporte a deducir de la base de retención en la fuente
Número de planilla: 7976246491	No. de aprobación del pago: 1634796313
Salud: SANITAS	\$ 975.000
Pension: COLPENSIONES	\$1.326.000
ARL: POSITIVA	\$40.800

4. CERTIFICACIÓN PARA PAGO	
NÚMERO DE FOLIOS QUE ACOMPAÑAN LA CUENTA: 22	 FIRMA CONTRATISTA
Por lo anterior certifico para trámite de pago, que esta cuenta cumple lo pactado en el contrato.	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR NOMBRE: MARIA LUCÍA JAIMES BOHORQUEZ CARGO: COORDINADORA DEPENDENCIA: COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS	 FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato Número: 0283 – 2025	
Nombre del Contratista: Oscar Andrés Núñez Parra	
Objeto: El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República.	
Número del CDP: 1025	Número del Registro: 40825
Fecha de Iniciación: 07 de abril de 2025	Fecha de Terminación: 19 de Julio de 2025

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	<i>Informe Mensual:</i>		<i>Informe Final:</i> X
Informe mensual de actividades No.: 4			
Fecha de presentación: julio de 2025	Período del informe: julio de 2025		
Periodo de cotización de aportes a seguridad social: Julio de 2025	No. De planilla: 7976246491		
	No de aprobación de pago: 1634796313		
Valor del Contrato: \$ 34.000.000	Valor de Adición: N/A		

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
1. Brindar apoyo a la Coordinación en la revisión de los informes de actividades cuyos contratos están bajo la supervisión de la Comisión de Derechos Humanos.	Durante el mes de julio, se adelantó la revisión de los informes de actividades del mes de mayo de los siguientes contratistas: - Cristian Camilo Buitrago 0502 - Carlos Hernando Betancourt 0920 - Rafael Carreño 0832 Los informes del mes de junio de los siguientes contratistas: - Nelson Guevara Farfán 0882 - Hilda Lorena Castaño 0376

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																																													
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO																																																																												
	- Luis Humberto Alpala 0883 - Oscar Iván Cortés 0449 - Katherine Gómez 0390 - Edison Santacruz 0813 - Jorge Luis Díaz 0819 - Jose David Porras 0846 - Rafael Carreño 0832 - Cristian Camilo Buitrago 0502 - Carlos Hernando Betancourt 0920																																																																												
	Los informes del mes de Julio de:																																																																												
	<table> <tr> <th></th><th>Nombre</th><th>Contrato</th></tr> <tr><td>1</td><td>LEONARDO DÍAZ</td><td>264</td></tr> <tr><td>2</td><td>OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA</td><td>283</td></tr> <tr><td>3</td><td>DANIELA ACOSTA CIRO</td><td>361</td></tr> <tr><td>4</td><td>JAMAIRYS FORNARIS</td><td>366</td></tr> <tr><td>5</td><td>NEYRA ALEJANDRA BERMEJO</td><td>367</td></tr> <tr><td>6</td><td>HILDA LORENA LEAL CASTAÑO</td><td>376</td></tr> <tr><td>7</td><td>LEIDY TATIANA JAIMES</td><td>389</td></tr> <tr><td>8</td><td>LADY KATHERINE GÓMEZ</td><td>390</td></tr> <tr><td>9</td><td>OSCAR IVÁN CORTÉS</td><td>449</td></tr> <tr><td>10</td><td>IRENE IDALY LONDOÑO</td><td>460</td></tr> <tr><td>11</td><td>JAIME ANDRES BRAVO V</td><td>461</td></tr> <tr><td>12</td><td>ELKIN OJEDA</td><td>464</td></tr> <tr><td>13</td><td>LIZBETH SILVA MARIÑO</td><td>465</td></tr> <tr><td>14</td><td>LUIS CARLOS BRAVO ESCOBAR</td><td>472</td></tr> <tr><td>15</td><td>JAIME CEDANO ROLDÁN</td><td>492</td></tr> <tr><td>16</td><td>YOLY ALEJANDRA CRUZ</td><td>496</td></tr> <tr><td>17</td><td>CRISTIAN CAMILO BUITRAGO</td><td>502</td></tr> <tr><td>18</td><td>JUAN CARLOS PULIDO FERNANDEZ</td><td>519</td></tr> <tr><td>19</td><td>NELCY JANETH MORENO</td><td>545</td></tr> <tr><td>20</td><td>JENNIFER ANDREA BLANCO</td><td>578</td></tr> <tr><td>21</td><td>JHOVA ALLAM ECHEVERRI</td><td>600</td></tr> <tr><td>22</td><td>SEBASTIAN ALBERTO SOLANO</td><td>655</td></tr> <tr><td>23</td><td>LUIS MIGUEL CABRERA</td><td>749</td></tr> <tr><td>24</td><td>EDISON SANTACRUZ LOPEZ</td><td>813</td></tr> </table>		Nombre	Contrato	1	LEONARDO DÍAZ	264	2	OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA	283	3	DANIELA ACOSTA CIRO	361	4	JAMAIRYS FORNARIS	366	5	NEYRA ALEJANDRA BERMEJO	367	6	HILDA LORENA LEAL CASTAÑO	376	7	LEIDY TATIANA JAIMES	389	8	LADY KATHERINE GÓMEZ	390	9	OSCAR IVÁN CORTÉS	449	10	IRENE IDALY LONDOÑO	460	11	JAIME ANDRES BRAVO V	461	12	ELKIN OJEDA	464	13	LIZBETH SILVA MARIÑO	465	14	LUIS CARLOS BRAVO ESCOBAR	472	15	JAIME CEDANO ROLDÁN	492	16	YOLY ALEJANDRA CRUZ	496	17	CRISTIAN CAMILO BUITRAGO	502	18	JUAN CARLOS PULIDO FERNANDEZ	519	19	NELCY JANETH MORENO	545	20	JENNIFER ANDREA BLANCO	578	21	JHOVA ALLAM ECHEVERRI	600	22	SEBASTIAN ALBERTO SOLANO	655	23	LUIS MIGUEL CABRERA	749	24	EDISON SANTACRUZ LOPEZ	813	
	Nombre	Contrato																																																																											
1	LEONARDO DÍAZ	264																																																																											
2	OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA	283																																																																											
3	DANIELA ACOSTA CIRO	361																																																																											
4	JAMAIRYS FORNARIS	366																																																																											
5	NEYRA ALEJANDRA BERMEJO	367																																																																											
6	HILDA LORENA LEAL CASTAÑO	376																																																																											
7	LEIDY TATIANA JAIMES	389																																																																											
8	LADY KATHERINE GÓMEZ	390																																																																											
9	OSCAR IVÁN CORTÉS	449																																																																											
10	IRENE IDALY LONDOÑO	460																																																																											
11	JAIME ANDRES BRAVO V	461																																																																											
12	ELKIN OJEDA	464																																																																											
13	LIZBETH SILVA MARIÑO	465																																																																											
14	LUIS CARLOS BRAVO ESCOBAR	472																																																																											
15	JAIME CEDANO ROLDÁN	492																																																																											
16	YOLY ALEJANDRA CRUZ	496																																																																											
17	CRISTIAN CAMILO BUITRAGO	502																																																																											
18	JUAN CARLOS PULIDO FERNANDEZ	519																																																																											
19	NELCY JANETH MORENO	545																																																																											
20	JENNIFER ANDREA BLANCO	578																																																																											
21	JHOVA ALLAM ECHEVERRI	600																																																																											
22	SEBASTIAN ALBERTO SOLANO	655																																																																											
23	LUIS MIGUEL CABRERA	749																																																																											
24	EDISON SANTACRUZ LOPEZ	813																																																																											

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																									
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO																																								
	25	JOSÉ ORLANDO CASTILLO MORENO	816																																						
	26	ANA MARÍA DURANGO	817																																						
	27	JORGE LUIS DÍAZ MARTINEZ	819																																						
	28	RAFAEL GUSTAVO CARREÑO CURIEL	832																																						
	29	MAYDA JULIETH JAIMES MAESTRE	845																																						
	30	JOSE DAVID PORRAS	846																																						
	31	MELISSA MENDEZ RAMOS	847																																						
	32	NELSON GUEVARA FARFÁN	882																																						
	33	LUIS HUMBERTO ALPALA MONTENEGRO	883																																						
	34	JUAN CARLOS CUAICAL AMAYA	885																																						
	35	CARLOS HERNANDO BETANCOURT	920																																						
2. Apoyar a la Coordinación de la Comisión en la revisión de los pagos de seguridad social de los contratos cuya supervisión se encuentra a cargo de la Comisión de Derechos Humanos.	Durante el mes de julio, se adelantó la revisión de las planillas de seguridad social y certificaciones del mes de mayo, junio y julio de los siguientes contratistas:																																								
	<table> <tr> <th>Nombre</th> <th>Contrato</th> </tr> <tr><td>LEONARDO DÍAZ</td><td>264</td></tr> <tr><td>OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA</td><td>283</td></tr> <tr><td>DANIELA ACOSTA CIRO</td><td>361</td></tr> <tr><td>JAMAIRYS FORNARIS</td><td>366</td></tr> <tr><td>NEYRA ALEJANDRA BERMEJO</td><td>367</td></tr> <tr><td>HILDA LORENA LEAL CASTAÑO</td><td>376</td></tr> <tr><td>LEIDY TATIANA JAIMES</td><td>389</td></tr> <tr><td>LADY KATHERINE GÓMEZ</td><td>390</td></tr> <tr><td>OSCAR IVÁN CORTÉS</td><td>449</td></tr> <tr><td>IRENE IDALY LONDOÑO</td><td>460</td></tr> <tr><td>JAIME ANDRES BRAVO V</td><td>461</td></tr> <tr><td>ELKIN OJEDA</td><td>464</td></tr> <tr><td>LIZBETH SILVA MARIÑO</td><td>465</td></tr> <tr><td>LUIS CARLOS BRAVO ESCOBAR</td><td>472</td></tr> <tr><td>JAIME CEDANO ROLDÁN</td><td>492</td></tr> <tr><td>YOLY ALEJANDRA CRUZ</td><td>496</td></tr> <tr><td>CRISTIAN CAMILO BUITRAGO</td><td>502</td></tr> <tr><td>JUAN CARLOS PULIDO FERNANDEZ</td><td>519</td></tr> </table>			Nombre	Contrato	LEONARDO DÍAZ	264	OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA	283	DANIELA ACOSTA CIRO	361	JAMAIRYS FORNARIS	366	NEYRA ALEJANDRA BERMEJO	367	HILDA LORENA LEAL CASTAÑO	376	LEIDY TATIANA JAIMES	389	LADY KATHERINE GÓMEZ	390	OSCAR IVÁN CORTÉS	449	IRENE IDALY LONDOÑO	460	JAIME ANDRES BRAVO V	461	ELKIN OJEDA	464	LIZBETH SILVA MARIÑO	465	LUIS CARLOS BRAVO ESCOBAR	472	JAIME CEDANO ROLDÁN	492	YOLY ALEJANDRA CRUZ	496	CRISTIAN CAMILO BUITRAGO	502	JUAN CARLOS PULIDO FERNANDEZ	519
	Nombre	Contrato																																							
	LEONARDO DÍAZ	264																																							
	OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA	283																																							
	DANIELA ACOSTA CIRO	361																																							
	JAMAIRYS FORNARIS	366																																							
	NEYRA ALEJANDRA BERMEJO	367																																							
	HILDA LORENA LEAL CASTAÑO	376																																							
	LEIDY TATIANA JAIMES	389																																							
	LADY KATHERINE GÓMEZ	390																																							
	OSCAR IVÁN CORTÉS	449																																							
	IRENE IDALY LONDOÑO	460																																							
	JAIME ANDRES BRAVO V	461																																							
	ELKIN OJEDA	464																																							
	LIZBETH SILVA MARIÑO	465																																							
	LUIS CARLOS BRAVO ESCOBAR	472																																							
	JAIME CEDANO ROLDÁN	492																																							
	YOLY ALEJANDRA CRUZ	496																																							
	CRISTIAN CAMILO BUITRAGO	502																																							
JUAN CARLOS PULIDO FERNANDEZ	519																																								

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	
	NELCY JANETH MORENO	545
	JENNIFER ANDREA BLANCO	578
	JHOVA ALLAM ECHEVERRI	600
	SEBASTIAN ALBERTO SOLANO	655
	LUIS MIGUEL CABRERA	749
	EDISON SANTACRUZ LOPEZ	813
	JOSÉ ORLANDO CASTILLO MORENO	816
	ANA MARÍA DURANGO	817
	JORGE LUIS DÍAZ MARTINEZ	819
	RAFAEL GUSTAVO CARREÑO CURIEL	832
	MAYDA JULIETH JAIMES MAESTRE	845
	JOSE DAVID PORRAS	846
	MELISSA MENDEZ RAMOS	847
	NELSON GUEVARA FARFÁN	882
	LUIS HUMBERTO ALPALA MONTENEGRO	883
	JUAN CARLOS CUAICAL AMAYA	885
	CARLOS HERNANDO BETANCOURT	920
• 3. Brindar acompañamiento en la realización de sesiones, reuniones, audiencias, foros, mesas de trabajo que se realicen de manera virtual o presencial cuando sea requerido por la Comisión.	No se requirió esta actividad.	
• 4. Apoyar en la proyección de oficios y respuestas a requerimientos que sean competencia de la Comisión de acuerdo a las indicaciones del supervisor.	Se atiende el requerimiento enviado por la sección de Presupuesto el 10 de julio respecto a los contratistas que aún no han presentado la cuenta de cobro del mes de mayo, esto con el fin de que se conmine a los contratistas a presentar sus cuentas en los tiempos establecidos y evitar represamientos en estas cuentas en los periodos posteriores y afectar el plan de pagos de la entidad. ----- Mensaje reenviado ----- De: Seccion Presupuesto <presupuesto@senado.gov.co> Fecha: El jue, 10 jul. 2025 a la(s) 9:35 p.m. Asunto: Seguimiento a Ejecución de Reservas	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO: PC-Fr10
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSION: 02
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

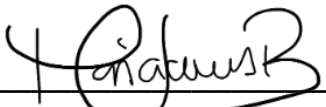
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																									
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO																								
	Presupuestales 2024 corte 4 de julio de 2025. Para: Maria Lucia Jaimes Bohorquez <maria.jaimes@senado.gov.co>, Comision Derechos Humanos <comisionderechoshumanos@senado.gov.co> Cc: Direccion Administrativa Administrativa <direccion.administrativa@senado.gov.co>, Sandra Liliana Mateus Mora <sandra.mateus@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez <gilma.mozo@senado.gov.co>, Nancy Margarita Alcala Torres <nancy.alcala@senado.gov.co>, Magali Rosario Ortiz Realpe <magali.ortiz@senado.gov.co>, Maria del Pilar Peña Millan <maria.pena@senado.gov.co> Se realizó la revisión del Excel enviado y se escribe en el chat para que se pongan prontamente al día. Se actualiza el Excel de acuerdo a las cuentas recibidas por los contratistas.																								
5. Brindar apoyo al coordinador de la comisión, en la plataforma SECOP II en el estado de los contratos vigencias 2025 revisando que estén cargados los pagos remitidos por la sección de pagaduría y que las planillas de seguridad social estén acordes, realizando un informe del estado de cada contrato.	Durante el mes de julio se revisó la plataforma SECOP II y se aprobaron los informes cargados de mayo, junio y julio de 2025 de los siguientes contratistas: <table> <tr> <th>Nombre</th><th>Contrato</th></tr> <tr><td>LEONARDO DÍAZ</td><td>264</td></tr> <tr><td>OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA</td><td>283</td></tr> <tr><td>DANIELA ACOSTA CIRO</td><td>361</td></tr> <tr><td>JAMAIRYS FORNARIS</td><td>366</td></tr> <tr><td>NEYRA ALEJANDRA BERMEJO</td><td>367</td></tr> <tr><td>HILDA LORENA LEAL CASTAÑO</td><td>376</td></tr> <tr><td>LEIDY TATIANA JAIMES</td><td>389</td></tr> <tr><td>LADY KATHERINE GÓMEZ</td><td>390</td></tr> <tr><td>OSCAR IVÁN CORTÉS</td><td>449</td></tr> <tr><td>IRENE IDALY LONDOÑO</td><td>460</td></tr> <tr><td>JAIME ANDRES BRAVO V</td><td>461</td></tr> </table>	Nombre	Contrato	LEONARDO DÍAZ	264	OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA	283	DANIELA ACOSTA CIRO	361	JAMAIRYS FORNARIS	366	NEYRA ALEJANDRA BERMEJO	367	HILDA LORENA LEAL CASTAÑO	376	LEIDY TATIANA JAIMES	389	LADY KATHERINE GÓMEZ	390	OSCAR IVÁN CORTÉS	449	IRENE IDALY LONDOÑO	460	JAIME ANDRES BRAVO V	461
Nombre	Contrato																								
LEONARDO DÍAZ	264																								
OSCAR ANDRÉS NÚÑEZ PARRA	283																								
DANIELA ACOSTA CIRO	361																								
JAMAIRYS FORNARIS	366																								
NEYRA ALEJANDRA BERMEJO	367																								
HILDA LORENA LEAL CASTAÑO	376																								
LEIDY TATIANA JAIMES	389																								
LADY KATHERINE GÓMEZ	390																								
OSCAR IVÁN CORTÉS	449																								
IRENE IDALY LONDOÑO	460																								
JAIME ANDRES BRAVO V	461																								

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	
	ELKIN OJEDA	464
	LIZBETH SILVA MARIÑO	465
	LUIS CARLOS BRAVO ESCOBAR	472
	JAIME CEDANO ROLDÁN	492
	YOLY ALEJANDRA CRUZ	496
	CRISTIAN CAMILO BUITRAGO	502
	JUAN CARLOS PULIDO FERNANDEZ	519
	NELCY JANETH MORENO	545
	JENNIFER ANDREA BLANCO	578
	JHOVA ALLAM ECHEVERRI	600
	SEBASTIAN ALBERTO SOLANO	655
	LUIS MIGUEL CABRERA	749
	EDISON SANTACRUZ LOPEZ	813
	JOSÉ ORLANDO CASTILLO MORENO	816
	ANA MARÍA DURANGO	817
	JORGE LUIS DÍAZ MARTINEZ	819
	RAFAEL GUSTAVO CARREÑO CURIEL	832
	MAYDA JULIETH JAIMES MAESTRE	845
	JOSE DAVID PORRAS	846
	MELISSA MENDEZ RAMOS	847
	NELSON GUEVARA FARFÁN	882
	LUIS HUMBERTO ALPALA MONTENEGRO	883
	JUAN CARLOS CUAICAL AMAYA	885
	CARLOS HERNANDO BETANCOURT	920
6. Brindar apoyo a la Comisión en el trámite y curso de las observaciones que por escrito o e audiencias públicas alleguen los ciudadanos, gremios, ONG s, Entidades Públicas o Privadas, en relación con proyectos de ley o actos legislativos que se estén	Durante este mes no se presentaron observaciones relacionadas con proyectos de ley respecto a los derechos humanos.	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr10
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSION: 02
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024 / 02 / 27

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
tramitando en el Congreso, que vinculen situaciones o normatividad relacionada con Derechos Humanos, cuando sea requerido.	
7. Brindar apoyo a la Comisión en las audiencias, foros y eventos que se realicen, presentando análisis, estudios y conceptos de carácter económico relacionados con situaciones actuales de coyuntura sobre derechos humanos a nivel territorial, Nacional, carcelario, de comunidades raciales y diversas o temas que se le indique por la Supervisión y Mesa Directiva de la Comisión relacionados con las competencias de la misma.	Durante el mes de julio no se requirió esta actividad.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME	
El Contratista: Nombre: Oscar Andrés Núñez Parra  Firma _____	El Supervisor: Nombre: María Lucía Jaimes Bohórquez Cargo: Coordinador Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas.  Vo.Bo _____

Original: Expediente del Contrato

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79460430	NÚMERO PLANILLA:	7976246491	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR ANDRES NUNEZ PARRA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CALLE 136 # 56 A- 03 CASA 19	TELÉFONO:	2827612	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1634796313
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN											
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 1.248.000	\$ 0	\$ 0	\$ 39.000	\$ 39.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.326.000	\$ 1.326.000
SUBTOTALES:										\$ 1.326.000	\$ 1.326.000

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 975.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 975.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:													\$ 975.000	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 40.800	\$ 40.800	\$ 0	\$ 0	\$ 40.800
SUBTOTALES:									\$ 40.800	\$ 0	\$ 0	\$ 40.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 79460430	NUNEZ PARRA OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 9.200.000				NO							01-30											25-14 COLPENSIONES	30	7.800.000	\$ 1.248.000	\$ 39.000	\$ 39.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.326.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	7.800.000	\$ 975.000	\$ 0	\$ 975.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	7.800.000	\$ 79460430	\$ 40.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 2.341.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79460430	NÚMERO PLANILLA:	7972197372	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR ANDRES NUNEZ PARRA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	junio AÑO	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CALLE 136 # 56 A- 03 CASA 19	TELÉFONO:	2827612	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1568211728
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 1.472.000	\$ 0	\$ 0	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.564.000	\$ 0	\$ 1.564.000	
SUBTOTALES:										\$ 1.564.000	\$ 0	\$ 1.564.000	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 1.150.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.150.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.150.000	
SUBTOTALES:														\$ 1.150.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.150.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 48.100	\$ 48.100	\$ 0	\$ 0	\$ 48.100
SUBTOTALES:									\$ 48.100	\$ 0	\$ 0	\$ 48.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 79460430	NUNEZ PARRA OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 7.500.000			NO								01-30											25-14 COLPENSIONES	30	9.200.000	\$ 1.472.000	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.564.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	9.200.000	\$ 1.150.000	\$ 0	\$ 1.150.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	9.200.000	\$ 79460430	\$ 48.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 1.232.000	\$ 0	\$ 0	\$ 38.500	\$ 38.500	\$ 0	\$ 0	\$ 1.309.000	\$ 0	\$ 1.309.000
SUBTOTALES:										\$ 1.309.000	\$ 0	\$ 1.309.000

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 962.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 962.500	\$ 0	\$ 0	\$ 962.500
SUBTOTALES:									\$ 962.500				\$ 962.500	\$ 0	\$ 0	\$ 962.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 40.200	\$ 40.200	\$ 0	\$ 0	\$ 40.200
SUBTOTALES:									\$ 40.200	\$ 0	\$ 0	\$ 40.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 79460430	NUÑEZ PARRA OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 7.500.000			NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30		\$ 7.700.000	\$ 1.232.000	\$ 38.500	\$ 38.500	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.309.000	EPS005-SANITAS S.A.	30		\$ 7.700.000	\$ 962.500	\$ 0	\$ 962.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30		\$ 7.700.000	\$ 79460430	\$ 40.200		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 2.311.700
----------------------	---------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79460430	NÚMERO PLANILLA:	7965888157	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OSCAR ANDRES NUNEZ PARRA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CALLE 136 # 56 A- 03 CASA 19	TELÉFONO:	2827612	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/04/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1398920815
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN											
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 37.500	\$ 37.500	\$ 0	\$ 0	\$ 1.275.000	\$ 1.275.000
SUBTOTALES:										\$ 1.275.000	\$ 1.275.000

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 937.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 937.500	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:													\$ 937.500	\$ 0	\$ 0

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 39.200	\$ 39.200	\$ 0	\$ 0	\$ 39.200
SUBTOTALES:									\$ 39.200	\$ 0	\$ 0	\$ 39.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 79460430	NUNEZ PARRA OSCAR ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 2.000.000				NO							01-30											25-14 COLPENSIONES	30	7.500.000	\$ 1.200.000	\$ 37.500	\$ 37.500	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.275.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	7.500.000	\$ 937.500	\$ 0	\$ 937.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	7.500.000	\$ 79460430	\$ 39.200		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 2.251.700

NUMERO DE CONTRATO: 0283-2025

DEPENDENCIA:
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA: MARIA LUCIA JAIMES BOHORQUEZ - COORDINADORA

DATOS DEL CONTRATISTA
NOMBRE: OSCAR ANDRES NUÑEZ PARRA
CÉDULA: 79.460.430

OBJETO: El Contratista se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar apoyo a la Coordinación en la revisión de los informes de actividades cuyos contratos están bajo la supervisión de la Comisión de Derechos Humanos.
2. Apoyar a la Coordinación de la Comisión en la revisión de los pagos de seguridad social de los contratos cuya supervisión se encuentra a cargo de la Comisión de Derechos Humanos.
3. Brindar acompañamiento en la realización de sesiones, reuniones, audiencias, foros, mesas de trabajo que se realicen de manera virtual o presencial cuando sea requerido por la Comisión.
4. Apoyar en la proyección de oficios y respuestas a requerimientos que sean competencia de la Comisión de acuerdo a las indicaciones del supervisor.
5. Brindar apoyo al coordinador de la comisión, en la plataforma SECOP II en el estado de los contratos vigencias 2025 revisando que estén cargados los pagos remitidos por la sección de pagaduría y que las planillas de seguridad social estén acordes, realizando un informe del estado de cada contrato.
6. Brindar apoyo a la Comisión en el trámite y curso de las observaciones que por escrito o e audiencias públicas alleguen los ciudadanos, gremios, ONG s, Entidades Públicas o Privadas, en relación con proyectos de ley o actos legislativos se estén tramitando en el Congreso, que vinculen situaciones o normatividad relacionada con Derechos Humanos, cuando sea requerido.
7. Brindar apoyo a la Comisión en las audiencias, foros y eventos que se realicen, presentando análisis, estudios y conceptos de carácter económico relacionados con situaciones actuales de coyuntura sobre derechos humanos a nivel territorial, Nacional, carcelario, de comunidades raciales y diversas o temas que se le indique por la Supervisión y Mesa Directiva de la Comisión relacionados con las competencias de la misma

PLAZO, VALOR Y
FORMA DE PAGO

Plazo de ejecución. Hasta el 19 DE JULIO DE 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Inicio suspensión	Día	Mes	Año	Fecha de reinicio	Día	Mes	Año
	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

Valor. TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$34.000.000) incluido IVA (si a ello hubiere lugar) y los demás gastos, impuestos y deducciones a que haya lugar, estimación que se realizó de acuerdo con la formación y experiencia requerida para desarrollar este contrato y con sujeción a la Resolución N°2114 de Julio 30 de 2012, que modifica la Resolución N°1773 de mayo 15 de 2012, ajustada bajo los parámetros del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025, en lo que se refiere a la tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios del Senado de la República.

Forma de pago. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica, conforme las siguientes especificaciones:

2025					
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	CODIGO: PC-Fr36
		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$7.666.667	\$10.000.000	\$10.000.000																	
	Julio	Agosto	Sept.	Octubre.	Novbre.	Dicbre.																	
	\$6.333.333	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA																	
	El pago del presente contrato se efectuará de la siguiente forma: En Mensualidades vencidas correspondientes a DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000), el primer pago será proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados y la fecha de inicio de ejecución del contrato. Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad, períodos de treinta (30) días contables comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. El Senado pagará a la finalización de cada mes, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria aportada por el contratista, la cual podrá ser modificada o cambiada mediante escrito presentado por EL/LACONTRATISTA, sin que para el efecto se requiera la suscripción de documento modificatorio del presente contrato. Para el pago anteriormente señalado, se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, informe de actividades y sus anexos. Todos los pagos que realice el Senado de la República al Contratista están sujetos a la disponibilidad de PAC y a los trámites administrativos a que haya lugar, ingreso al almacén, si fuere del caso, así como a la previa presentación de los documentos que acrediten el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral según lo ordenado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección General Administrativa, previa solicitud del supervisor del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. El último pago queda sujeto, adicionalmente, al recibo a satisfacción del supervisor del informe final y el inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (según aplique), así como al cumplimiento de las obligaciones previstas para el efecto en el presente contrato.																						
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL																							
Disponibilidad presupuestal.																							
<table><tr><th rowspan="2">Fuente</th><th rowspan="2">Rubro</th><th rowspan="2">Número CDP</th><th colspan="3">Fecha Expedición CDP</th><th rowspan="2">CDP a afectar en la suma de</th></tr><tr><th>Día</th><th>Mes</th><th>Año</th></tr><tr><td>FUNCIONAMIENTO</td><td>A-02-02-008-003</td><td>1025</td><td>18</td><td>ENERO</td><td>2025</td><td>\$34.000.000</td></tr></table>							Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de	Día	Mes	Año	FUNCIONAMIENTO	A-02-02-008-003	1025	18	ENERO	2025	\$34.000.000
Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de																	
			Día	Mes	Año																		
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-008-003	1025	18	ENERO	2025	\$34.000.000																	
OBLIGACIONES GENERALES																							
1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO		Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual (oferta, necesidad, estudios previos, análisis del sector, etc.), contractual y en la liquidación de este (cuando haya lugar Decreto 019/12 art 217).																					
2. VIGENCIA Y GARANTÍAS		La vigencia del presente contrato será la sumatoria del plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la comunicación de inicio de ejecución.																					
GARANTÍAS: APLICA ____ NO APLICA _X_																							

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 05
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

3. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DE EL/LA CONTRATISTA	1) EL/LA CONTRATISTA se compromete a cumplir con las especificaciones contenidas en los estudios previos y a dar estricto cumplimiento con las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto. 2) EL/LA CONTRATISTA se compromete a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos. 3) EL/LA CONTRATISTA se compromete a atender el objeto del contrato en forma oportuna. 4) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, pensión, afiliación al sistema general de riesgos laborales y tratándose de persona jurídica aportes parafiscales, conforme lo establecido en el Decreto 780/16, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista del Decreto 1072 de 2015 y lo relacionado con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, entregando copia al supervisor del contrato, para cada pago, de los documentos respectivos que así lo acrediten y el/la contratista se obliga a subir en la plataforma SECOP II el informe de actividades, la cuenta de cobro y los demás documentos que soporten la misma. Así mismo, durante la ejecución del contrato, El contratista se compromete a informar a la Entidad en caso de realizar alguna novedad en la afiliación. 5) Presentar, al supervisor del contrato, un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este. 6) Dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales que tengan relación con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo de EL/LA CONTRATISTA. 7) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del presente contrato, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. Para efectos del presente contrato se entenderá por <i>“información confidencial”</i> aquella información propia de cada una de las partes, de carácter técnico, comercial, financiera, administrativo o legal a la que normalmente no tiene acceso libre el público en general y por tanto debe permanecer en reserva por los funcionarios y terceros no autorizados. Dentro de la información confidencial se encuentra incluido el secreto empresarial, de acuerdo con la definición que del mismo consagra el artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 Comunidad Andina. La información dejará de ser confidencial cuando sea de dominio público por haber sido publicado por la parte que es titular de ella o de aquella información que deba ser divulgada por disposición legal o de orden judicial. 8) Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato. 9) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio al Senado de la República o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. 10) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 11) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier incidente o accidente de trabajo que afecte la cobertura a la Administradora de Riesgos Laborales. 12) EL/LA CONTRATISTA se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia de medioambiente. 13) EL/LA CONTRATISTA será el único responsable del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley. 14) En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del decreto 1080 de 2015, al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar al Supervisor mediante inventario los documentos de archivo que se encuentren en su poder o custodia. 15) El contratista se compromete en la ejecución contractual a conocer y dar estricto cumplimiento al "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO
---	---

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 05
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES".
4. OBLIGACIONES DEL SENADO	1) Cancelar a EL/LA CONTRATISTA el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas; 2) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para estos efectos; 3) Suministrar la información que requiere EL/LA CONTRATISTA para realizar sus labores; 4) Las demás que se requieran para el desarrollo de las obligaciones contenidas en el contrato; 5) Informar a EL/LA CONTRATISTA, a través del supervisor del contrato, de las solicitudes o sugerencias dentro de los términos del contrato; 6) Si por razones de la ejecución contractual EL/LA CONTRATISTA se debe desplazar fuera de la ciudad de Bogotá D.C, el Senado de la República asumirá los gastos de traslado y los gastos de viaje a que hubiere lugar, de conformidad con lo establecido al respecto por el Gobierno Nacional; la entidad estatal pagara la cobertura cuando del desplazamiento del contratista aumentare el riesgo. 7) EL SENADO con el fin de prestarle colaboración al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y teniendo en cuenta EL SENADO maneja información sensible que debe ser protegida y por tanto solo puede ser consultada en las sedes de EL SENADO, podrá facilitar al CONTRATISTA mobiliario, equipos, instrumentos, materiales e insumos en general para el ejercicio de sus actividades en las instalaciones de EL SENADO. En este caso el CONTRATISTA deberá restituir al SENADO los bienes en el estado en que los recibió (salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor), a la terminación de este contrato; en el evento en que los bienes sufran daños por causas distintas a la salvedad expuesta o se extravíen, su costo será asumido en su totalidad por el contratista, independientemente de las acciones legales a las que haya lugar. 8) El contratante se compromete a poner en conocimiento del contratista el "PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL, EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA - SENADO DE LA REPUBLICA Y CAMARA DE REPRESENTANTES" y ofrecer todas las garantías y mecanismos allí previstos en caso de ser víctima de una de las conductas allí señaladas.
5. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y CONTROL	EL SENADO supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio de quien sea designado mediante comunicación enviada por la plataforma SECOP II y la Dirección General Administrativa. PARAGRAFO PRIMERO. El supervisor deberá certificar sobre el cumplimiento de este PARAGRAFO SEGUNDO. La Dirección General Administrativa se reserva la facultad de cambiar la supervisión del presente contrato en caso de considerarlo necesario, sin que para el efecto se requiera la aquiescencia de EL/LA CONTRATISTA.
6. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	Conforme a lo establecido en el artículo 2°, literal a), numeral 1 de la Ley 1562 de 2012, se establece la obligatoriedad de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales. PARAGRAFO. La Dirección General Administrativa del Senado de la República, procederá a realizar la vinculación a la ARL POSITIVA, una vez el presente contrato se encuentre perfeccionado; EL/LA CONTRATISTA deberá asumir el valor total de la cotización, de conformidad con el artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
7. ESPECIFICACIONES PARA PAGO	1) El Senado de la República efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. 2) Los pagos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad. 3) Los pagos serán cancelados al contratista dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación, en la División Financiera, de los informes mensuales de ejecución (presentado en el formato estándar de actividades debidamente avalados por el supervisor) y soportes de pago de salud, pensión, ARL o parafiscales. 4) En caso de terminación anticipada, el pago se realizará de manera proporcional.
8. SUSPENSIÓN	El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución. B) Por mutuo

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr36
	FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven en mayores costos para ésta. La suspensión se hará constar en acta suscrita por las partes, sin que para los efectos el plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.
9. PROHIBICIÓN DE CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN	EL / LA CONTRATISTA no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del SENADO DE LA REPÚBLICA .
10. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	Teniendo en cuenta que EL/LA CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, y sin subordinación frente a EL CONTRATANTE , se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre EL CONTRATANTE y EL/LA CONTRATISTA o el personal utilizado por ésta para el desarrollo del objeto del contrato, por lo tanto, no da lugar al reconocimiento y pago de prestaciones sociales y sólo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad de EL/LA CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.
11. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA es una persona independiente del SENADO DE LA REPÚBLICA y, en consecuencia, EL/LA CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL/LA CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del SENADO DE LA REPÚBLICA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
12. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Las partes convienen que los derechos de propiedad intelectual a que pudiere haber lugar en relación con cualquier productor surgido en desarrollo del objeto del presente contrato pertenecerán única y exclusivamente al SENADO DE LA REPUBLICA , salvo las disposiciones de ley aplicables a la materia.
13. INDEMNIDAD	EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al SENADO DE LA REPUBLICA libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de la de sus subcontratistas o dependientes.
14. CLAUSULAS EXCEPCIONALES DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	En el presente contrato se entienden incluidas las cláusulas excepcionales de INTERPRETACION UNILATERAL, MODIFICACION UNILATERAL, TERMINACION UNILATERAL Y CADUCIDAD, conforme a lo consagrado en el artículo 14 numeral 2º de la Ley 80 de 1993.
15. SANCIÓN PENAL PECUNIARIA	De conformidad con la Ley 1150 de 2007, LA CONTRATISTA se obliga a pagar al SENADO DE LA REPÚBLICA una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de tasación anticipada de perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. PARAGRAFO PRIMERO. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente. PARAGRAFO SEGUNDO. Este procedimiento para imponer la sanción penal se hará de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
16. MULTAS	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.19 (cuando aplique), o la norma que las modifique, sustituya o adicione, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna (s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL/LA CONTRATISTA pagará al SENADO DE LA REPÚBLICA multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la

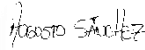
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
	SENADO DE LA REPÚBLICA		VERSIÓN: 05
			FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	cláusula penal. PARAGRAFO ÚNICO. El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL/LA CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al SENADO DE LA REPÚBLICA para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL/LA CONTRATISTA, se cobrará por la jurisdicción competente.
17. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO	Con la suscripción del presente contrato, las partes aceptan que, de común acuerdo entre ellos, se podrá dar por terminado el contrato antes de su vencimiento, mediante acta.
18. MECANISMOS DE SOLUCIONES DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias u discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 y el capítulo 8° de la ley 80 de 1993.
19. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL/LA CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de este, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto del Senado de la República y EL/LA CONTRATISTA. Si EL/LA CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de esta, será practicada directa y unilateralmente por Senado de la República y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. PARAGRAFO PRIMERO. El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 019 de 2012. PARAGRAFO SEGUNDO. El presente contrato podrá liquidarse por manifestación expresa de alguna de las partes.
20. NATURALEZA JURIDICA	El presente contrato es de prestación de servicios y se regirá para todos los efectos por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y todos y cada uno de los decretos vigentes de las precitadas leyes, por lo tanto, no generará ningún tipo de relación laboral entre EL/LA CONTRATISTA y EL SENADO.
21. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	EL/LA CONTRATISTA, de manera expresa y bajo la gravedad de juramento, hace las siguientes declaraciones, las cuales que se entienden prestadas con la firma del presente contrato: 1) Conoce y acepta los documentos que antecedieron el presente contrato (Necesidad, Estudios Previos, Análisis del Sector, entre otros). 2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los documentos que antecedieron el presente contrato y recibió del Senado de la República respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4) Que no está incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad consagradas en la Constitución Política y en la ley, en particular las establecidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011. Si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la citada ley 80 de 1993 modificado por el art 6 de la ley 2014 de 2019. 5) Está a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral. 6) Que la totalidad de documentación entregada al Senado de la República, para la suscripción del presente contrato, es veraz y cierta. 7) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 8) Conforme lo establecido en el punto 1 del inciso cuarto del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, EL/LA CONTRATISTA acepta ser notificado por medio electrónico en el e-mail señalado en el acápite “Correo Electrónico de Notificación” del presente contrato. 9) EL/LA CONTRATISTA autoriza expresamente al SENADO DE LA REPÚBLICA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS		CODIGO: PC-Fr36
			VERSIÓN: 05
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27

	directamente o a través de terceros encargados o responsables a el tratamiento de sus datos personales, tales como datos de identificación, ubicación, nivel académico, antecedentes personales y judiciales, experiencia profesional y académica
22. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes contratantes y requiere para su ejecución: 1) Registro presupuestal; 2) Afiliación al ; Sistema General de Riesgos Laborales, que debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución del contrato, para el caso de personas afiliadas a una ARL diferente a la cual se encuentre afiliada la entidad, se deberá acreditar la afiliación para la expedición del registro presupuestal y la comunicación de inicio de ejecución, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.6 inicio y finalización de la cobertura y 2.2.4.2.16 obligaciones del contratista, del Decreto 1072 de 2015 3) Comunicación de inicio de ejecución al SUPERVISOR(A) y a EL/LA CONTRATISTA.

Proyecto: Augusto B. Sánchez Moreno - Abogado DGA



Revisó: Holman Salazar Villarreal – Abogado DGA



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA SENADO DE LA REPÚBLICA	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		CODIGO: PC-Fr11
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN: 04
	SENADO DE LA REPÚBLICA		FECHA DE APROBACIÓN: 2023-12-15

FORMATO CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATO # 0283 DE 2025

La suscrita, **MARIA LUCIA JAIMES BOHORQUÉZ**, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas del Senado de la República, en calidad de Supervisora del Contrato # 0283 de 2025, se permite certificar el cumplimiento del citado contrato, con la siguiente información:

CONTRATISTA:	OSCAR ANDRES NUÑEZ PARRA
IDENTIFICACION:	79.460.430
OBJETO DEL CONTRATO	El CONTRATISTA se obliga a la prestación de servicios profesionales en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República.
VALOR INICIAL:	\$ 34.000.000
VALORES ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 34.000.000
VALOR A FAVOR DEL SENADO:	\$ 0
PLAZO INICIAL:	Hasta el 19 de Julio de 2025
PLAZOS ADICIONADOS:	N/A
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:	07 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	19 DE JULIO DE 2025
CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:	EXCELENTE ☒ BUENO ☐ REGULAR ☐ DEFICIENTE ☐ MALO ☐
MULTAS O SANCIONES:	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: en ejecución del contrato se verificó que el contratista se encontrara al día en sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales y la entrega de toda la documentación asignada.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de JULIO del año 2025.

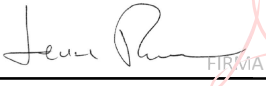


MARÍA LUCIA JAIMES BOHORQUÉZ
Supervisor contrato # 0283 DE 2025
SENADO DE LA REPÚBLICA

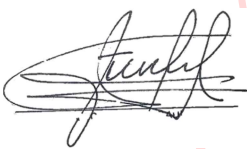
	PROCESO GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS PAZ Y SALVO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código: RF-Fr04
	SENADO DE LA REPÚBLICA	Versión: 02
	Fecha de Aprobación: 2023 / 12 / 15	

No CONTRATO Y FECHA:	0283- 2025
-----------------------------	------------

El Senado de la República, certifica que el Sr.(a) Oscar Andrés Núñez Parra identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.460.430 de Bogotá, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por estos conceptos:

1. PAZ Y SALVO DE BIBLIOTECA	18	Jul	2025
Firmado digitalmente por LENIN JOSE PALOMINO BLANCO Fecha: 2025.07.18 11:28:25 -05'00'  Nombre: _____ Cargo: Asistente de Biblioteca			

2. PAZ Y SALVO DE CARNETIZACIÓN	18	07	2025
 Nombre: ANDREA ISABEL GALVIS CABRALES Carnetización (CIC) CIC-2025189B-MB			

3. PAZ Y SALVO LEGALIZACIÓN DE VIATICOS	18	Jul	2025
Marque con X si recibio Viaticos SI ☐ NO ☒	Certifica que se realizo la legalizacion de viaticos de acuerdo con el procedimiento para pago de cuentas RF-Pr04. Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFREDO FORERO RIVEROS Fecha: 2025.07.18 09:55:25 -05'00'  Nombre: _____ Cargo: Jefe Sección de Pagaduría		

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	25/04/2025 4:05:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25/04/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	7.666.667 COP	Aceptada	Detalle
Pago 002	002	26/05/2025 6:10:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/05/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Aceptada	Detalle
Pago 003	003	24 días de tiempo transcurrido (24/06/2025 10:50:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24 días de tiempo transcurrido (24/06/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10.000.000 COP	Aceptada	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION CTO 0283-2025 OSCAR ANDRÉS NUÑEZ PARRA.pdf	NOTIFICACION INICIO DE EJECUCION CTO 0283-2025 OSCAR ANDRÉS NUÑEZ PARRA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ REP_EP CTO 0283-2025.pdf	REP_EP CTO 0283-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ARL0283 79460430 NUÑEZ.pdf	ARL0283 79460430 NUÑEZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >



Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>

3429_TRAMITE OP_OSCAR ANDRES NUÑEZ PARRA-JULIO

1 mensaje

Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

1 de agosto de 2025, 9:10

Para: Pagaduría Cuentas <pagaduriacuentas@senado.gov.co>, Gilma del Carmen Mozo Gonzalez

<gilma.mozo@senado.gov.co>

Buen día:**ADJUNTO 01 OBLIGACIÓN****Mil gracias**

----- Forwarded message -----

De: **Ilban Alfredo Martinez Ospina** <ilban.martinez@senado.gov.co>

Date: vie, 1 ago 2025 a las 8:16

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO FINAL-JULIO 0283-2025 OSCAR NÚÑEZ

To: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Buenos dias tramitar obligacion 421525

----- Forwarded message -----

De: **Jhon Freddy Barrera Buitrago** <jhon.barrera@senado.gov.co>

Date: lun, 21 jul 2025 a las 9:51

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO FINAL-JULIO 0283-2025 OSCAR NÚÑEZ

To: Ilban Alfredo Martinez Ospina <ilban.martinez@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>, Orlando Cifuentes Guasca <orlando.cifuentes@senado.gov.co>

Estimado Ilban buenos días

Comparto liquidación contratista OSCAR ANDRES NUÑEZ, pago 4, servicio julio, contrato 0283-2025.

Cordialmente,**JHON FREDDY BARRERA BUITRAGO**
VELÁSQUEZ OSORIO ABOGADOS
Mail: jhon.barrera@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Maria Alejandra Burbano Portilla** <maria.burbano@senado.gov.co>

Date: sáb, 19 jul 2025 a las 11:06

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO FINAL-JULIO 0283-2025 OSCAR NÚÑEZ

To: Jhon Freddy Barrera Buitrago <jhon.barrera@senado.gov.co>

Cc: Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Estimado

Jhon Barrera

Firma Velasquez Osorio S.A.S

Espero que este mensaje le encuentre bien.

Me dirijo a usted para solicitar su amable colaboración en la elaboración de la **Revisión y Liquidación** del siguiente contratista:

- **283-2025 - OSCAR ANDRES NUÑEZ PARRA - JULIO 2025**

Quedo atenta ante cualquier comentario y/o inquietud.

Cordialmente,



Maria Alejandra Burbano Portilla
SECCIÓN DE CONTABILIDAD
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: maria.burbano@senado.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **Luisa Fernanda Valencia Hurtado** <luisa.valencia@senado.gov.co>

Date: vie, 18 jul 2025 a las 15:11

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO FINAL-JULIO 0283-2025 OSCAR NÚÑEZ

To: Maria Alejandra Burbano Portilla <maria.burbano@senado.gov.co>, Central de Cuentas Senado <centraldecuentas@senado.gov.co>

Buen dia

Remito cuenta de cobro del mes de Julio del contratista Oscar Nuñez contrato 283 - 2025

----- Forwarded message -----

De: **Cuentas Contratistas** <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Date: vie, 18 jul 2025 a las 15:00

Subject: Fwd: CUENTA DE COBRO FINAL-JULIO 0283-2025 OSCAR NÚÑEZ

To: Luisa Fernanda Valencia Hurtado <luisa.valencia@senado.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Lucia Jaimes Bohorquez** <maria.jaimes@senado.gov.co>

Date: vie, 18 jul 2025 a las 14:58

Subject: CUENTA DE COBRO FINAL-JULIO 0283-2025 OSCAR NÚÑEZ

To: Cuentas Contratistas <cuentascontratistasops@senado.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto cuenta de la referencia

Atentamente

--

María Lucia Jaimes

Coordinadora

Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias

Cel (+57)3144482912

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-

Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación

sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

--

Cordialmente



CENTRAL DE CUENTAS
SENADO DE LA REPÚBLICA

Mail: centraldecuentas@senado.gov.co

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia-Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

3 adjuntos



CUENTA DE COBRO FINAL JULIO 0283-2025 OSCAR NÚÑEZ.pdf
2364K



23.Liquidación Oscar Andres Nuñez pago 4 servicio Julio contrato 0283 2025.pdf
11K



OB - 421525 - OSCAR NÚÑEZ.pdf
2726K